I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000397

DECRETO EXENTO N°202/ /2024

Cerrillos, 13 MAR 2024

V I S T O S:

La Providencia N°103/527/2024 de la Administradora Municipal; el Memorándum N°400/190/2024 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°3092/2023 del Departamento de Informática; las Factura emitida por la empresa CLARO CHILE SPA.; el Memorándum N°1000/786/2023 de la Dirección de Jurídica; Expedientes N°:16326/2023, 16668/2023 y N°629/2024 del Software Gestión Documental CeroPapel; y las facultades que me confiere D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Las Facturas emitidas por la empresa CLARO CHILE SPA., por la prestación de los servicios de telefonía y banda ancha, se encuentra pendiente de pago, conforme a lo informado por la Dirección de Administración y Finanzas, cuyos servicios fueron ejecutados en conformidad de acuerdo a lo señalado por el Departamento de Informática mediante Memorándum N°3092/2023.

El pronunciamiento emitido por la Dirección de Jurídica mediante Memorándum N°1000/786/2023.

✓ **D E C R E T O:**

1. Páguese las facturas que se señalan a continuación, por los montos que se indican, a la empresa, a la empresa **CLARO CHILE SPA.** R.U.T. N°96.799.250-k, por la prestación de los servicios de telefonía y banda ancha:

Factura	**Fecha**	**Periodo**	**Monto (I.V.A Incluido)**
14632467	24/10/2023	Septiembre 2023	$3.994.819.-
14632468	24/10/2023	Septiembre 2023	$218.382.-
14632469	24/10/2023	Septiembre 2023	$74.089.-
14632470	24/10/2023	Septiembre 2023	$76.243

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000397

DECRETO EXENTO Nº202/ /2024

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta de gastos que corresponda según su naturaleza, del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal(s)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/JSM/aaa.**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
DAF
Empresa
Página Web.